

ACTA NUMERO 51.-

----- En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 quince horas del día treinta y uno de Julio del año Dos Mil Tres, se reunieron en las Oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CARÁCTER PRIVADA**, relativa al Ejercicio Constitucional de este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente -----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

PRIMERO.----- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

SEGUNDO.---- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, REPRESENTADO ÉSTE POR SU DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL Y DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO ING. JOSÉ LUIS NARANJO ESQUIVEL, CON EL OBJETO DE CONCLUIR LAS OBRAS DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS VIVIENDAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2001 DONDE MEDIANTE DICHO INSTRUMENTO, EL EJECUTIVO FEDERAL ASIGNA EL 50% DEL MONTO ESTIMADO DE RECURSOS FEDERALES AL MUNICIPIO Y POR SU PARTE EL MUNICIPIO DE AHOME DEBERÁ APORTAR EL**

OTRO 50% QUE ES LA CANTIDAD DE \$ 2'405,565.17 PESOS, DETALLADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN \$ 1'665,821.5 PESOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA EN EL COLECTOR Y EN ATARJEAS PARA DRENAJE SANITARIO Y PARA LA COLONIA "AMPLIACIÓN SANTA ALICIA" DE ESTA CIUDAD, / 739,743.67 PESOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA PARA LA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA EN LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO.-----

TERCERO.----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

PRIMERO.---- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTÉLUM, JESÚS RUÍZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLÁNES FÉLIX Y PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

----- Inmediatamente después, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que los CC. Regidores Lic. Jorge Humberto Andujo Licón y Lic. Violeta Hernández Bojórquez, se disculparon por no poder asistir a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo con motivo de encontrarse fuera de la Ciudad atendiendo asuntos de su incumbencia.-----

----- La Secretaría deja constancia que se justifican las inasistencias a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los CC. Regidores Licenciados Jorge Humberto Andujo Licón y Violeta Hernández Bojórquez, por los motivos antes expuestos.-----

SEGUNDO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, REPRESENTADO ÉSTE POR SU DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL Y DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO ING. JOSÉ LUIS NARANJO ESQUIVEL CON EL OBJETO DE CONCLUIR LAS OBRAS DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS VIVIENDAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2001 DONDE MEDIANTE DICHO INSTRUMENTO, EL EJECUTIVO FEDERAL ASIGNA EL 50% DEL MONTO ESTIMADO DE RECURSOS FEDERALES AL MUNICIPIO Y POR SU PARTE EL MUNICIPIO DE AHOME DEBERÁ APORTAR EL OTRO 50% QUE ES LA CANTIDAD DE \$ 2'405,565.17 PESOS, DETALLADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, \$ 1'665,821.5 PESOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA EN EL COLECTOR Y EN ATARJEAS PARA DRENAJE SANITARIO Y PARA LA COLONIA “AMPLIACIÓN SANTA ALICIA” DE ESTA CIUDAD, \$ 739,743.67 PESOS PARA LA INTRODUCCIÓN

DE TUBERÍA PARA LA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA EN LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO.-----

Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, manifestando, que esto tiene su antecedente en unos Programas de Vivienda que aterrizaron en el 2001, viviendas que llegaron al 20 de Noviembre, a la Colonia Gloria Ochoa de Labastida en Higuera de Zaragoza, Nuevo San Miguel y Ampliación Santa Alicia; estas viviendas se construyeron y se firmó un Convenio con el INVIES para la construcción de viviendas en el Programa VIVAH, lamentablemente no se cumplió con la introducción de los servicios en esos Asentamientos; este año la Administración hizo esfuerzos para este propósito en la Colonia Gloria Ochoa de Labastida, junto con el INVIES se hizo una mezcla de recursos y se introdujo la energía eléctrica, también de agua potable y la energía eléctrica, también de agua potable y energía eléctrica en el Nuevo San Miguel, pero queda pendiente el drenaje en San Miguel y la Colonia Ampliación Santa Alicia, esos dos servicios cuestan alrededor de cinco millones de pesos, se han buscado apoyos y se encontró que en el FONHAPO con la ayuda de Zenén Xóchihua el financiamiento de 50% para la introducción de esos servicios FONHAPO quiere que al dar un apoyo sea legitimado por una Sesión de Cabildo, que este es un apoyo extraordinario encontrar el 50% son recursos adicionales que vienen para el presupuesto y la pregunta es como se le va a hacer para poner el otro 50%, que de donde se puede echar mano es de unos recursos que ha tenido de ahorros DIDESOL que es más o menos un millón setecientos mil pesos para hacerle frente y el resto buscarlos de alguna manera y el objetivo es aprovechar ese recurso que envía el Gobierno Federal.-----

---- El Director de FONHAPO ya se entrevistó con el la semana pasada para ultimar detalles y poder recibir ese apoyo de FONHAPO.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que las bondades de este Convenio saltan a la vista, por lo tanto debe de aprobarse para que esas Comunidades que tienen la urgente necesidad de esos servicios, los puedan tener, únicamente hay que atender algunas quejas donde se han edificado esas viviendas, algunos vivales se han aprovechado y ojalá el Ayuntamiento haga una investigación al respecto como es el caso de que algunos le llegan esos beneficios sin tener la necesidad y únicamente los acaparan.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz la Regidora Lic. Irma Cota Soto manifestando, que le gustaría conocer la opinión del Presidente en cuánto a que se utilice ese dinero, que en la semana tuvieron una reunión con el Sub-Comité y Ernesto García sometió a consideración del mismo la aplicación de esos recursos para Programas de Viviendas y ese fue el compromiso con ese recurso y el día de hoy tuvieron una reunión con el Director de DIDESOL pero con Regidores y este Funcionario pidió que no se le quitara ese recurso porque había compromisos y quisiera saber a qué acuerdos se llegó y si una decisión aquí supera a la decisión tomada por el Sub-Comité.-----

----- Enseguida, hace uso de la palabra el Presidente Municipal quién expresa, que es de la idea que no tendría caso seguir construyendo más viviendas nuevas cuándo las que ya están construídas las gentes no las pueden habitar por falta de servicios, lo que conviene es terminar esos programas que desde el 2001 quedaron, que respeta a sus Funcionarios pero cuándo vienen aquí y se plantea el orden donde se tiene que invertir porque los recursos realmente son pocos las necesidades son muchas pero la prioridad más fundamental es la introducción del servicio.-----

----- Vuelve a hacer uso de la voz la Regidora Lic. Irma Cota Soto manifestando, que cuándo se van a realizar obras se somete a consideración del Sub-Comité y por eso pregunta si la decisión que

se toma en Cabildo supera a la decisión del Sub-Comité, respondiente el Presidente Municipal que son instancias distintas y no se trata de una lucha de quién tiene más poder, si más bien lo que debe de verse son las prioridades del Municipio y si la pregunta es de quién tiene más fuerza, diría que el Cabildo.-----

----- Acto continuo, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que hay que aprobar este punto porque es requisito que pide FONHAPO. -----

----- Enseguida, hace uso de la voz la Regidora Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada expresando, que no hay motivo para no decir que no hay beneficios con este recurso para servicios de la Ampliación Santa Alicia y San Miguel, que están en acuerdo en acabar con el rezago existente en obra, sin embargo se pregunta de que cómo es posible que en el 2001 se hayan construido esas viviendas y no cuenten con los servicios, que no lo dice por esta Administración sino por la pasada donde debieron de haber aterrizado los programas con los servicios completos y ellos quisieran saber que pasó, como quedó ese Convenio que se firmó en ese entonces para no tener que pagar “justos por pecadores”; además, quisiera saber también quién va a ejecutar estas obras.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Ing. Ismael Talamantes Apodaca quién manifiesta, que no hay necesidad que se les invite tanto a aprobar esto ya que con los ojos cerrados hay que hacerlo, desgraciadamente tuvieron con el Director de Desarrollo Social una reunión y llegaron a acuerdos y llevarle el drenaje a San Miguel y a la otra Colonia, es justo ya que tienen rato esos Fraccionamientos, inclusive se llegó al acuerdo para que en el mes de Septiembre se apoyara con útiles escolares a gran parte de la población.-----

----- Acto continuo, el Sr. Presidente en el uso de la palabra expresa, que son dos cosas; una es de las recuperaciones por las

participaciones que a la gente le toca aportar en las obras, ese millón setecientos mil pesos son ahorros que se han tenido en las ejecuciones de obras, sin embargo, si se cree que los útiles escolares no se deben sacrificar, se tendrá que conseguir un crédito para ello.-----

----- Enseguida, el Regidor Ing. Mario Arturo Ruíz Soto expresa, que se reunieron en la mañana con Ernesto García y se trató el asunto de los útiles escolares pero no se vió como una prioridad y esto si es una prioridad porque es un apoyo que está asignando el Gobierno Federal y hay que sacarlo adelante.-----

----- A continuación, la Regidora Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada en el uso de la voz manifiesta, que está de acuerdo pero como propuesta, que se haga una reunión con el Tesorero, Obras Públicas y DIDESOL para ver de donde se van a sacar esos recursos y cómo se van a ejecutar, pero no hay que dejar ir ese recurso del Gobierno Federal.-----

----- El Presidente Municipal en el uso de la palabra expresa, que podría ser la propia Comisión de Hacienda la que se reúna con el Tesorero para ver de donde se tienen que obtener esos recursos a los que se ha hecho referencia.-----

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, lo que a continuación se transcribe: -----

1.- Autorizar a los CC. Lic. MARIO LÓPEZ VALDÉZ Y C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que en representación del Honorable Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, celebren Convenio de Coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fiduciario en el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, representado éste por su Delegado Fiduciario Especial y Director General del Fideicomiso,

Ing. José Luis Naranjo Esquivel, con el objeto de concluir las obras de Red de Agua Potable y Red de Drenaje Sanitario de viviendas pendientes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2001 donde mediante dicho instrumento, el Ejecutivo Federal asigna el 50% del monto estimado de recursos federales al Municipio y por su parte el Municipio de Ahome deberá aportar el otro 50% que es la cantidad de \$ 2'405,565.17 pesos, detallados de la siguiente manera: Para San Miguel Zapotitlán, \$1'665,821.5 pesos para la introducción de tubería en el Colector y Atarjeas para Drenaje Sanitario y para la Colonia "Ampliación Santa Alicia" de esta Ciudad, \$ 739,743.67 pesos para la introducción de tubería para la conducción y distribución de agua potable e introducción de tubería en la Red principal de Drenaje Sanitario.-----

2.- Que se reúna la Comisión de Hacienda con el Tesorero Municipal para ver las formas de cómo obtener el recurso que el Ayuntamiento requiere para cumplir con el compromiso.-----

----- Enseguida, en el uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal, instruye al Director de Desarrollo Social para que localice el Convenio que se firmó el 2001 en relación con la construcción de viviendas y le haga entrega una copia del mismo a la Regidora Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifiesta, que se vea realmente que esas casas eran para gente que verdaderamente las necesitan, porque hay antecedentes que en el Ejido 20 de Noviembre se haya de serias irregularidades, interviniendo el Presidente Municipal para decir que la Comisión de Gobernación podría llevar a cabo esa investigación y ver si realmente se está beneficiando a gente que realmente necesita esas casas para vivir.-----

-----**TERCERO.**----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente

Sesión de Cabildo, siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDÉZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ

ROBERTO TORRES SOTO

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ

ING. MARIO A. RUÍZ SOTO

SIMÓN ESTRADA OROZCO

DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE

MARÍA ELENA LEYVA GASTÉLUM

JESÚS RUÍZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO

LIC. WILFRIDO RUÍZ COTA

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA

LIC. JUAN A. LLÁNES FÉLIX

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA..